



INDERVALLE
Instituto del Deporte, la Educación Física y
la Recreación del Valle del Cauca

**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE
DEL CAUCA -"INDERVALLE"-**

LIGA VALLECAUCANA DE LIMITADOS VISUALES

**I JUEGOS DEPORTIVOS PARALIMPICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL
CAUCA**

AJEDREZ

REGLAMENTO

1. CATEGORIA Y RAMAS

Los deportistas para su participación deberán cumplir lo estipulado en el artículo catorce (14) de la carta fundamental de los I JUEGOS DEPORTIVOS PARALIMPICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Se realizara en categoría abierta con edad mínima de 14 años cumplidos al momento de la inscripción definitiva de deportistas.

El campeonato de Ajedrez se realizara en la rama masculina y femenina.

El campeonato de ajedrez para personas con limitación Visual, se realizara en una única clase.

2. CUPOS POR DELEGACION

Un Municipio podrá inscribir:

- Un (1) delegado
- Un entrenador
- Un máximo de tres (3) deportistas por rama.

3. SISTEMA DE JUEGO

Para las partidas donde se enfrenten jugadores con diferentes clasificaciones se utilizara el tablero que más se ajuste al jugador con menor nivel visual.

Los jugadores ciegos podrán solicitar a la dirección del campeonato la utilización de un tablero por cada jugador durante una misma partida.



INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA



INDERVALLE
Instituto del Deporte, la Educación Física y
la Recreación del Valle del Cauca

La Coordinación del Campeonato tendrá en cuenta que los movimientos serán anunciados claramente por el oponente y ejecutados correctamente en el (los) tablero(s).

Cada uno de los deportistas con limitación visual que participen, deberán presentar el examen que demuestre su condición visual expedida por un oftalmólogo.

El sistema de competencia en el campeonato de Ajedrez para personas con limitación visual, dependerá del número de jugadores inscritos a participar, es decir, se jugará el Torneo Suizo así:

1. A siete (7) rondas, si el número de jugadores a participar es mayor a 20,
2. A cinco (5) rondas, si el número de jugadores a participar es mayor a 8 y menor a 20
3. Torneo de todos contra todos si son siete (7) jugadores o menos.

Se jugará a una hora más treinta (30) segundos de incremento desde el inicio de la partida.

Sistemas de desempate en su orden:

1. Resultado de la partida individual si aplica
2. Acumulado sin cortes
3. Sonenberg

PARAGRAFO: si el sistema de competencia es de todos contra todos, el sistema de desempate será el Sonenberg.

La Dirección de Campeonato editará un boletín técnico con los resultados de cada ronda, tabla de posiciones y datos de interés para delegados, deportistas, técnicos y medios de comunicación.

La Clasificación por equipos se establecerá mediante la sumatoria de los puntos obtenidos por los dos (2) mejores ajedrecistas de cada municipio en la clasificación individual.

4. MEDALLERIA EN DISPUTA

Individual femenino
Equipos femenino
Individual masculino
Equipos masculino

MODALIDAD	FEMENINO			MASCULINO		
	O	P	B	O	P	B
Individual	1	1	1	1	1	1
Equipos	1	1	1	1	1	1

Masculino: 2 de Oro
Femenino: 2 de Oro
Total: 4 de Oro



INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA

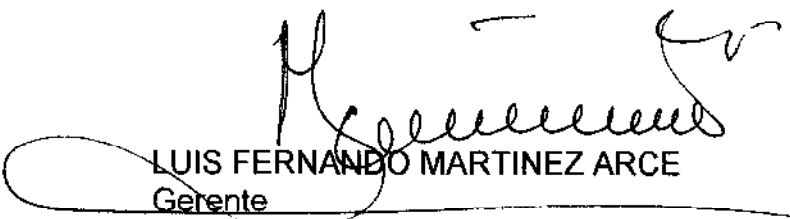


INDERVALLE
Instituto del Deporte, la Educación Física y
la Recreación del Valle del Cauca


5. ADOPCION

El torneo se regirá por el Reglamento Internacional de Ajedrez de la Federación Internacional de Deportes para Ciegos IBSA, la Asociación Internacional de Ajedrez para Ciegos IBCA y la Federación Colombiana de Deportes Para Personas con Limitación visual.

El presente reglamento fue adoptado por la Liga Vallecaucana de Limitados visuales y por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – Indervalle.



LUIS FERNANDO MARTINEZ ARCE
Gerente
INDERVALLE
Visuales



JULIO CESAR AVILA SARRIA
Presidente
Liga Vallecaucana de Limitados

INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA